

Santiago, diciembre 13 de 2022

Estimados Apoderados:

Informamos a usted que, de acuerdo al calendario establecido por el Sistema de Admisión Escolar, el plazo para realizar la matrícula de sus hijos(as) para el año escolar 2023, vence impostergablemente el día 27 de diciembre del presente año. Dicha normativa establece además que, si a esa fecha no se ha realizado la matrícula, se entiende que su o sus pupilos no seguirán en el colegio, en cuyo caso, la vacante será asignada a los nuevos alumnos que postulen al colegio.

Por lo anterior, le informamos que, si al momento de ingresar a la plataforma que el colegio ha diseñado para el efecto, usted aparece imposibilitado de matricular por razones académicas o económicas, debe dirigirse dentro de ese plazo al colegio para solucionar el problema y de ese modo terminar su proceso de matrícula exitosamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cecilia Mir Armijo
Directora

Colegio Alicante de Maipú
